

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el verano de 2015, inmediatamente después de su toma de posesión, el nuevo consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria anunció su propósito de construir una nueva sede para el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Mupac) y convertir esta idea en la principal apuesta del ejecutivo en materia de Cultura. Inmediatamente se abrió un debate social e institucional para determinar la mejor ubicación para la nueva infraestructura, como resultado del cual se propuso su ubicación en el entorno del Palacio de Festivales de Cantabria-Dique de Gamazo.

Mediada la legislatura, Ramón Ruiz, hasta entonces titular de Educación, Cultura y Deporte, fue sustituido en el cargo por Francisco Fernández Mañanes, quien ocupa esta responsabilidad en la actualidad. Una de las primeras decisiones del nuevo consejero fue modificar aquella decisión y proponer un nuevo emplazamiento para la sede del Mupac. La parcela de la calle Casimiro Sainz, antigua sede del Palacio de Puertochico, fue la solución elegida por el nuevo responsable de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Desde el inicio mismo de la legislatura, el Gobierno de Cantabria ha venido anunciado, periódicamente, el inminente inicio de los trámites. Sin embargo, la legislatura se acerca a su fin y nada se ha movido en este sentido. Tampoco ha llegado, ni siquiera se ha comprometido, ni un sólo euro de financiación estatal para la ejecución de esta obra, pese al anuncio realizado por el consejero Francisco Fernández Mañanes tras reunirse con el ministro de Cultura, José Girao, el pasado 10 de octubre de 2018. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019 fue devuelto al Gobierno por acuerdo adoptado en el Congreso de los Diputados, pero es que tampoco incluía partida presupuestaria alguna para este cometido. El propio Fernández mañanes, en reciente comparecencia parlamentaria, no ha sido capaz de cuantificar el apoyo comprometido por parte del Ministerio de Cultura para la ejecución del proyecto.

La conclusión de este relato es que la legislatura se agota y la tramitación de este proyecto no acaba de arrancar. La gran apuesta cultural del Gobierno de Cantabria, y al mismo tiempo uno de sus principales proyectos de la legislatura, se encuentra en vía muerta, y solo cobra actualidad cuando, periódicamente, se anuncia la inminente convocatoria del concurso de ideas para arquitectos, convocatoria que, por otra parte, nunca acaba de producirse.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a activar los trámites necesarios para la construcción de la nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Mupac) antes de la conclusión de la actual legislatura autonómica
2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a negociar, y en su caso suscribir, un convenio que garantice financiación estatal para la construcción de la nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Mupac) antes de la conclusión de la actual legislatura autonómica

En Santander, a 19 de febrero de 2019

Portavoz suplente del Grupo P. Popular